CRITERIOS DE SELECCIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS INFANTIL Y JUNIOR
-Temporada 2026-2027-

Competición: Campeonato de España por Comunidades Infantil y Junior 2027
Lugar: Pontevedra
Fechas: Del 12 al 14 de febrero de 2027
Edades:

Categoría Infantil:
Masculina: nacidos en el 2012 y 2013 Femenina: nacidas en 2012 y 2013.
Categoría Junior:
Masculina: nacidos en 2009, 2010 y 2011 Femenina: nacidas en 2009, 2010 y 2011.

Criterios de selección:
Condiciones Generales-

- Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección para el equipo que representará a la selección valenciana en el Campeonato de España por comunidades autónomas de la categoría infantil y junior de la temporada 2026-2027. Su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte de este.

- Cualquier nadador/a seleccionado/a que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre la publicación de la selección y la competición, deberá notificarlo de manera inmediata.

- La dirección deportiva de la FNCV se reserva el derecho a proponer la selección de algún nadador/a que, aun no habiendo cumplido los criterios propuestos, su inclusión se vea justificada en el beneficio de los objetivos.

- La FNCV seleccionará el número de nadadores y nadadoras que crea necesarios para poder llevar a cabo los objetivos.

Criterios de selección pruebas individuales-

- Serán los mismos criterios tanto para la categoría infantil como para la categoría junior.

- Piscina de 50: Se tendrá en cuenta el ranking valenciano desde el 1 de julio de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Piscina de 25: Se tendrá en cuenta el ranking valenciano desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Se conformará un listado recogiendo ambos rankings y se seleccionará el mejor resultado por puntos AQUA.
- En base a este ranking se irán rellenando las pruebas con los nadadores/as en base a los objetivos de la selección, pudiendo un mismo nadador/a ocupar el puesto en varias pruebas.
- Una vez asignadas las pruebas, se irá configurando el equipo en base a la normativa (4 pruebas por nadador/a), los objetivos de la FNCV y la sede de la competición.

Criterios de selección para pruebas de relevos-

- Todos los nadadores/as seleccionados en pruebas individuales podrán ser considerados para la composición de los relevos.

- De forma inicial se tendrá en cuenta a los nadadores/as clasificados para pruebas individuales para configurar los relevos.

- Podrán ser seleccionados/as de forma exclusiva nadadores/as para pruebas de relevos si la suma de las marcas de los integrantes fuera muy diferente de la suma de las marcas de nadadores/as clasificados en pruebas individuales.

- La FNCV podrá seleccionar a nadadores/as de forma exclusiva para las pruebas de relevos por consideraciones técnicas que pudieran ayudar a la consecución de los objetivos de la selección.

Criterios de selección de técnicos-

- La dirección deportiva de la FNCV representará la figura de jefe de equipo. En el caso de no poder acudir se delegará esta función en alguno de los técnicos federativos.

- Los técnicos federativos serán seleccionados por defecto.

- El número de entrenadores/as convocados dependerá del número de nadadores/as convocados/as. Se atenderá a la logística del equipo.

- Todos los entrenadores/as convocados deberán de tener la titulación de entrenador auxiliar por la RFEN

- Todos los entrenadores/as convocados deberán de tener tramitada la licencia nacional en la presente temporada. Además, el club al que representan deberá de tener todos los procedimientos federativos en regla para la presente temporada.